

SAN JUAN, 06 de Enero de 2009

Señor:  
Secretario de la Gestion Publica  
Dr. Horacio Cao

S. / D.

ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 13.563.702 tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien concederle 30 días de licencias anual reglamentaria años 2007, con goce de haberes desde el 12/01/2009, en virtud de lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

Saluda a Usted atentamente,



CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:

AUTORIZADO



INTERVENCION DE OF. DE PERSONAL INFORMA:

Puede concederse:

Licencia anual reglamentaria año ==2008== Total de días que corresponden: 30 (treinta)

Licencias Adecuadas año ==2007== cantidad de días: 30 (treinta)

Total de días: 60 (sesenta)

SAN JUAN, 06 de Enero de 2009.

.....RUBEN A. CASTILLO.....  
JEFE PERSONAL  
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RESOLUCION N° 0 007 SGP  
SAN JUAN,  
07 ENE 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes;

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otórgase, al agente ESQUIBEL, MIGUEL ANGEL, 30 días de Licencia Anual Reglamentaria año 2007, a partir del 12/01/2009, conforme al Art. N° 5 de la Ley N° 6698 y Ley N° 7425.-

ARTICULO 2°: Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y archívese.-



HORACIO A. CAO  
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA